

RESOLUCIÓN DE 11 DE AGOSTO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE APRUEBA Y ACUERDA PUBLICAR LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCÓ UNA PLAZA DE GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO, PARA SERVICIOS GENERALES

De conformidad con lo establecido en la base 7.3 de la Resolución de 13 de julio de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocó una plaza de grupo de Gestión de la Función Administrativa, mediante nombramiento estatutario de carácter interino, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: La aprobación y publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos, que queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A
ARIAS MONTAÑANA, ISAAC	***1347**	ADMITIDO/A
BARQUERO BRESO, MÓNICA	***6443**	ADMITIDO/A
GÓMEZ VIDAL, ELENA	***6789**	ADMITIDO/A
YUSTE PÉREZ-FONTAN, CRISTINA ANA	***8696**	ADMITIDO/A

Segundo: Establecer el lugar, fecha y hora de realización de la prueba eliminatoria y entrevista personal a continuación, a los candidatos admitidos y que hayan superado previamente la prueba eliminatoria.

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA	DIA	LUGAR
ARIAS MONTAÑANA, ISAAC	9:00	1 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Aula de Informática. Planta 6ª, bloque D, CAA, HU 12 OCT
BARQUERO BRESO, MÓNICA			
GÓMEZ VIDAL, ELENA			
YUSTE PÉREZ-FONTAN, CRISTINA ANA			

Tercero: Esta Resolución será publicada como manda la convocatoria en la WEB:

<https://www.comunidad.madrid/hospital/12octubre/profesionales/recursos-humanos>, en la Intranet:

https://12deoctubre/portal_profesional/ y en los tabloncillos de anuncios del Hospital Universitario 12 de Octubre.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **0994859160530708338436**

Cuarto: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 11 de agosto de 2026

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018)

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

P.D. P.A. EL DIRECTOR MÉDICO

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ CRESPO JESUS
Fecha: 2026.08.12 14:47

Fdo.: Dr. D. Jesús Fernández Crespo



DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablonos de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12651**

Madrid, a 13 de agosto de 2026
JEFE DE GRUPO DE RRLL

Firmado digitalmente por: GOMEZ LUQUERO ANTIDIO
Fecha: 2026.08.13 09:05

Fdo.: ANTIDIO GÓMEZ LUQUERO

